



VISTO el Expediente N° 146106 y la Nota elevada por el Profesor José Luis DI MARCO (D.N.I. 17 733 784), referente a la solicitud de designar a los integrantes del Equipo Editorial y Consejo Editor de la revista Cronía, cuya dirección se encuentra a su cargo; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 25 de noviembre de 2025, el Profesor José Luis DI MARCO (D.N.I. 17 733 784), solicita designar a los integrantes del Equipo Editorial y Consejo Editor de la revista Cronía, cuya dirección se encuentra a su cargo, acompañando dicha solicitud con el listado pertinente.

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza, quien sugiere: Aprobar las designaciones de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los integrantes del Equipo Editorial y Consejo Editor de la revista Cronía, de esta Facultad de Ciencias Humanas, según se consigna en el Anexo I de la presente resolución, ello desde el 02 de diciembre de 2025 y hasta el 04 de mayo de 2027.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 603/2025

SMP



ANEXO I
Resolución C.D. N° 603/2025

EQUIPO EDITORIAL y CONSEJO EDITOR DE LA REVISTA CRONÍA

Equipo Editorial

Director

- Profesor José Luis Di Marco DNI 17.733.784, Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Editor Técnico

- José Ignacio Salazar DNI 31.194.747, CPA - IDAS - CON ICET - UNRC, Argentina.

Asesor Técnico

- Gustavo Gaumet DNI 25.490.736, ATIC, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Consejo Editor

Marina Bustamante DNI 26.423.282, Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Juan Pablo Cedriani DNI 32.680.465, Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Verónica Cristina Picco DNI 23.954.693, Departamento de Educación Física, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

José Lissandrello DNI 16.905.311, Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Marcela Bosco DNI 24.443.164, Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

María Valeria Carrara Somaré DNI 21.694.049, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Nuria Soler Méndez DNI 28.446.113, Departamento de Lenguas, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Julia Martínez DNI 26.925.635, Departamento de Lenguas, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.



Verónica Sergi DNI 20.325.186, Departamento de Lenguas, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Marina Degli Uomini DNI 27.018.165, Departamento Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Juan Emilio Giusiano DNI 28.173.388, Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Juan Carlos Sabogal Carmona DNI 94.609.825, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 16 de diciembre de 2025 a las 12:59:23

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-603_25 Designar autoridades Revista Cronia [a17d79]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas